

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 31/2020  
Período: 12/09/2020 a 18/09/2020  
PRISFAS – Uruguay**

|  |   |
|--|---|
| 1- Legisladores de CA Cuestionaron Cantidad de Ex Militares en el Gobierno | 1 |
| 2- Senadores Aprobaron Aumentar Cascos Azules en Altos del Golán.....      | 1 |
| 3- Mujica Declara que Manini Rios era un “Perrito” con el Ñato.....        | 2 |
| 4- Fiscal Pide que Gilberto Vazquez sea Traslado a Montevideo .....        | 2 |
| 5- Uruguay Será Denunciado Ante la CIDH.....                               | 2 |
| 6- Arribo de Nuevo Helicóptero de la Armada Nacional.....                  | 3 |
| 7- Nuevas Estrategias de Financiamiento para la Armada Nacional .....      | 3 |
| 8- Militares Arrestados e Imputados por Resistir el Arresto .....          | 3 |

1- Legisladores de CA Cuestionaron Cantidad de Ex Militares en el Gobierno

Diputados de Cabildo Abierto (CA) le reprocharon al Senador y líder de su partido, Gral. (r) Guido Manini Ríos, la cantidad de puestos asignados a miembros de la “*familia militar*”. Según informó el *Semanario Búsqueda*, los diputados Sebastián Cal y Rodrigo Albernaz (CA) le plantearon al ex Cte. en Jefe del Ejército su disconformidad con la gran cantidad de oficiales retirados designados así como sus esposas e hijos. Según señala la nota, Cal sostuvo que en las agrupaciones de los legisladores “*también hay profesionales con talento y experiencia*”. Albernaz sostuvo que “*a la vista está que no fuimos considerados por la cúpula*” y afirmó que le había recomendado a Manini Ríos “*empezar a canalizar la disidencia interna*”. Los dirigentes relacionados al ámbito militar designados en altos cargos de gobierno son: Cap. (r) Daniel Salinas, Ministro de Salud Pública quien es acompañado por varios funcionarios provenientes de Sanidad Militar y del Hospital Militar; Irene Moreira, Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial (esposa de Manini Ríos e hija del del candidato a la Intendencia de Artigas por CA, Cnel. (r) Roque Moreira), quien también cuenta en su equipo con militares retirados y familiares; Cnel. (r) Rivera Elgue, Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, a quien acompañan dos oficiales retirados en cargos de dirección. La lista incluye unos cuarenta nombres en distintas plazas de los Ministerios de Desarrollo Social, Turismo, Desarrollo Social, Trabajo y Seguridad Social, Industria, Energía y Minería, la Administración Nacional de Correos y el Poder Legislativo.

(La Diaria – Política Nacional – 17/09/2020; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 17/09/2020; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 17/09/2020)

2- Senadores Aprobaron Aumentar Cascos Azules en Altos del Golán

La Cámara de Senadores aprobó, con el respaldo de todos los partidos, el proyecto de ley que prevé un aumento de 40 efectivos uruguayos en Altos del

Golán, frontera entre Siria e Israel (ver Informe Uruguay 15/2020). Uruguay tendrá el segundo contingente más grande en la zona. Según señaló el Senador y ex Presidente de la República (1985-1990; 1995-2000), Julio María Sanguinetti (Batllistas/Partido Colorado), el papel de las FFAA en las Misiones de Paz constituye “*un hito en la política exterior uruguaya*”. Según consigna el *Semanario Búsqueda*, Javier García, Ministro de Defensa Nacional, busca coordinar acciones con Cancillería para abrirle a los productos nacionales los mercados de aquellos países en donde actúan los contingentes uruguayos. El jerarca considera además que la Escuela Nacional de Operaciones de Paz (ENOPU) podría convertirse en una institución que ofrezca sus cuatro décadas de conocimiento en operaciones de paz para capacitar a otros ejércitos. (El Observador – Nacional – 15/09/2020; La Diaria – Política Nacional – 15/9/2020; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 17/09/2020)

### 3- Mujica Declara que Manini Ríos era un “Perrito” con el Ñato.

El ex Presidente y actual Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio), en entrevista publicada en el libro “Mujica por Pepe: Conversaciones con Nicolás Trotta”, actual Ministro de Educación de Argentina, habló sobre la relación de los ex militantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros con los altos mandos de las FFAA. Entre dichas declaraciones, afirmó que “*siendo clandestino, tenía conversaciones con coroneles*” donde tenían “*las puertas abiertas para el trabajo político*”. Sobre la relación de Eleuterio “Ñato” Fernández Huidobro con el actual Senador por Cabildo Abierto y ex Cte. en Jefe del Ejército Gral. (r) Guido Manini Ríos opinó que “*este milico Manini era un perrito con el Ñato*”. Respecto a la decisión del ex Presidente Tabaré Vázquez de relevarlo como Cte. en Jefe del Ejército opinó que él “*no lo hubiera echado, lo dejaba ahí, lo pastoreaba ahí*”. Pero “*hubiera tenido una bronca interna en el Frente Amplio por bancármelo*”. (Semanario Búsqueda – Información Nacional – 17/09/2020)

### 4- Fiscal Pide que Gilberto Vázquez sea Traslado a Montevideo

El Fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, presentó días atrás un escrito en el Juzgado de Ejecución de 1er turno pidiendo que se revea el régimen de prisión domiciliaria del que goza el exmilitar Gilberto Vázquez (Ver Informe Uruguay 28, 29 y 30/2020), condenado por violaciones a los DDHH durante la dictadura (1973-1985). El Fiscal también insistió en que se revise la conveniencia de que resida en el Departamento de Rivera (500kms. N de Montevideo), dado que, mientras cumple la pena en su domicilio debido a problemas de salud, el centro médico al que asiste, el Hospital Militar, está en Montevideo. Además, el militar se encuentra investigado por varias causas judiciales, debiendo trasladarse a declarar a la capital o la Fiscalía debería ir a Rivera. Vázquez “*tiene dos condenas en Uruguay y una en Italia, es una vergüenza que esté en Rivera porque él quiere*”, criticó el Fiscal. Por eso la Fiscalía “*está impulsando que el tema se resuelva*”. (Semanario Búsqueda – Información Nacional – 17/09/2020)

### 5- Uruguay Será Denunciado Ante la CIDH

Uruguay será denunciado nuevamente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por su omisión en investigar los crímenes de la dictadura (1973-1985). El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay

presentó el viernes 18 de este mes, ante la CIDH una denuncia contra el Estado uruguayo por el homicidio de Diana Maidanik, Silvia Reyes y Laura Raggio, las “*muchachas de abril*” y las desapariciones forzadas de Luis Eduardo González y Oscar Tassino. La denuncia apunta a la responsabilidad y la falta de avances en la investigación dado que “*estos hechos sucedieron hace más de 40 años, hace más de 35 años que se presentaron las denuncias penales, y, por diversos motivos, al día de hoy no tenemos ningún responsable ni han sido hallados los restos de las personas desaparecidas*”, dijo el abogado Martín Fernández.  
(Semana Brecha – Política – 18/09/2020)

#### 6- Arribo de Nuevo Helicóptero de la Armada Nacional

Según informó el diario *El País*, el Presidente de la República Luis Lacalle Pou presentó el pasado 17 de setiembre uno de los dos helicópteros que se incorporarán a la flota de la Armada Nacional. El evento sucedió en Maldonado (200kms.E de Montevideo). Lacalle Pou estuvo acompañado por el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, quien dijo que “*esta adquisición participa de una política de Estado. Se comenzó en el período anterior y se recibe en este gobierno, de signo diferente*”. A su vez detalló que las funciones de las aeronaves serán las de “*rescate, de protección de la vida humana en el mar, de protección medioambiental*”. Por último, García dijo que los helicópteros costarán U\$S 6 millones.  
(El País – Política – 17/9/2020)

#### 7- Nuevas Estrategias de Financiamiento para la Armada Nacional

informa *La Diaria* el Ministro de Defensa Nacional Javier García dijo que busca nuevas estrategias de financiamiento para la Armada Nacional y que el estado de su flota es “*crítico*”. Sobre los aspectos financieros comentó sobre la posibilidad de realizar un “fideicomiso” y planteó que a partir de las recaudaciones que hace la Armada por cobro de “*tasas en el mar*” “*hacer una especie de cuota*” y así financiar “*la reposición de algún equipamiento*”. Subrayó que es “*indispensable*” hacerlo, salvo que “*renunciemos a la capacidad de defender nuestros recursos naturales y riquezas en el mar*.” Por otro, sostuvo la necesidad de “*llevar adelante una transformación patrimonial*”, tanto en la Armada como en la Fuerza Aérea. Por ejemplo, señaló que “*en el corazón de Carrasco*”, en una de las zonas “*de mayor valor inmobiliario*”, está la Escuela Naval y quizás sea “*buena cosa*” trasladarla a Laguna del Sauce (200kms. E de Montevideo), donde está la Base Aeronaval.  
(La Diaria – Política Nacional – 15/9/2020)

#### 8- Militares Arrestados e Imputados por Resistir el Arresto

Según informa *El Observador*, la Justicia condenó a dos integrantes de la Armada y a un aspirante del Ejército por “*resistencia al arresto*”. También informó que “*los hombres fueron condenados en un proceso abreviado por delitos de lesiones personales especialmente agravadas en reiteración real, resistencia al arresto con una pena de ocho y seis meses de prisión para cada uno, que cumplirán bajo libertad a prueba*”. Los mismos “*deberán presentarse en la seccional de su domicilio, prestar servicios comunitarios y cumplir con un programa de tratamiento de la violencia*”. Por su parte, las FFAA darán de baja a sus funcionarios a partir del procesamiento penal.  
(El Observador – Nacional – 18/9/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>